

De conformidad con los artículos 163 numeral 1, 170 numeral 1 y 3, 175 numeral 1 inciso g) y 176 del Reglamento de Fiscalización, me permito dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad señalada.
Por lo que el Partido Partido De La Revolución Democrática - Puebla, presenta el Programa Anual de Trabajo de Actividades Específicas del Ejercicio 2022.

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera

A) Actividades Específicas

A1. Educación y Capacitación Política

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Folio
VIDA POLITICA Y DEMOCRACIA EN MEXICO	15/07/2022	09/12/2022	\$112,704.83	PAT2022/PRD/PUE/AE/ECP/1
Total			\$112,704.83	

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido De La Revolución Democrática

1. Partido

Partido De La Revolución Democrática

2. Nombre del PAT

A) Actividades Específicas (A1)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2022/PRD/PUE/AE/ECP/1 - VIDA POLITICA Y DEMOCRACIA EN MEXICO

Subrubro: A1. Educación y Capacitación Política

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Fortalecer la participación democrática TRASCENDENCIA DE LA VIDA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA EN MÉXICO Militantes partidistas, simpatizantes y público en general con mayoría de edad Foros, talleres, conferencias, impresión de material para difusión de temas democráticos Motivar la participación democrática en los sectores de la sociedad, para fortalecer nuestro sistem

Metas: Incrementar Para aproximadamente 200 personas Foros, talleres y/o conferencias Motivar la participación democrática en los sectores de la sociedad, para fortalecer nuestro sistem en 5 meses

Indicadores

5. Periodo de realización del

Inicio 15/07/2022

Fin: 09/12/2022

6. Alcance y Beneficios del

Cobertura PUEBLA

Cobertura del ámbito nacional o PUEBLA

Beneficios y/o población Militantes partidistas, simpatizantes, ciudadanía en general

Total de 40

Cobertura PUEBLA

Cobertura del ámbito nacional o PUEBLA

Beneficios y/o población Militantes partidistas, simpatizantes, ciudadanía en general

Total de 40

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido De La Revolución Democrática

Cobertura PUEBLA

Cobertura del ámbito nacional o PUEBLA

Beneficios y/o población Militantes partidistas, simpatizantes, ciudadanía en general

Total de 40

Cobertura PUEBLA

Cobertura del ámbito nacional o PUEBLA

Beneficios y/o población Militantes partidistas, simpatizantes, ciudadanía en general

Total de 40

Cobertura PUEBLA

Cobertura del ámbito nacional o PUEBLA

Beneficios y/o población Militantes partidistas, simpatizantes, ciudadanía en general

Total de 40

7. Presupuesto

Capítulo A) Actividades Específicas (A1)

Concepto A1. Educación y Capacitación Política

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Renta de espacio	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Contratación de ponentes	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Coffe break	40	\$120.00	\$4,800.00
Material didáctico	40	\$100.00	\$4,000.00
Tareas Editoriales	1	\$12,904.83	\$12,904.83
Subtotal:			\$32,704.83
Renta de espacio	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Contratación de ponentes	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Coffe break	40	\$120.00	\$4,800.00
Material didáctico	40	\$100.00	\$4,000.00
Subtotal:			\$19,800.00
Renta de espacio	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Contratación de ponentes	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Coffe break	40	\$120.00	\$4,800.00

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido De La Revolución Democrática

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Material didáctico	40	\$120.00	\$4,800.00
Subtotal:			\$20,600.00
Renta de espacio	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Contratación de ponentes	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Coffe break	40	\$120.00	\$4,800.00
Material didáctico	40	\$100.00	\$4,000.00
Subtotal:			\$19,800.00
Renta de espacio	1	\$5,000.00	\$5,000.00
Contratación de ponentes	1	\$6,000.00	\$6,000.00
Coffe break	40	\$120.00	\$4,800.00
Material didáctico	40	\$100.00	\$4,000.00
Subtotal:			\$19,800.00
Total:			\$112,704.83

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
foros	15/07/2022	15/07/2022
foros	26/08/2022	26/08/2022
Talleres	23/09/2022	23/09/2022
Conferencias	14/10/2022	14/10/2022
Reuniones	09/12/2022	09/12/2022

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
MARCELINO SANCHEZ RIVERA	COORDINADOR DEL PATRIMONIO Y RECURSOS	[REDACTED]
DANIEL RAMOS CASTILLO	ASISTENTE DE LA SECRETARIA DE	[REDACTED]

10.

Descripción Fomentar la participación, el interés e involucrar a la ciudadanía en general en la vida democrática del país. Motivar la participación democrática en los sectores de la sociedad, para fortalecer nuestro sistema político. Foros, talleres, conferencias, impresión de material para difusión de temas democráticos Fomentar la participación, el interés e involucrar a la ciudadanía en general en la vida

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido De La Revolución Democrática

democrática del país.

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

12.

Descripción Incrementar la participación de la sociedad en las actividades democráticas, con la implementación de foros que otorguen información y herramientas para contribuir al desarrollo político y la vida democrática de nuestro estado y nuestro país, con acciones dirigidas a militantes partidistas y público en general, programando las actividades para el segundo semestre del año, en siete municipios del estado de Puebla.

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombr MARCELINO SANCHEZ RIVERA

Cargo: COORDINADOR DEL PATRIMONIO Y RECURSOS FINANCIEROS

Cadena

Nombr DANIEL RAMOS CASTILLO

Cargo: ASISTENTE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACION POLITICA

Cadena

Cadena

Sello fDIxfDN8MjAyMnw5ODV8UEFUMjAyMIBSRFBVRUFFfDE0MDIyMDIyMTUwMMDMzfA

Acuse de recepción del Programa Anual de Trabajo

Rubro: Actividades Específicas

Ejercicio: 2022

Número de folio del PAT2022/PRD/PUE/AE

Nombre del Partido Partido De La Revolución Democrática

Fecha y hora de 14/02/2022 15:00:

Acuse de recepción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, numeral 1, inciso f), fracción II del Reglamento de Fiscalización, así como el 26 de los Lineamientos para la operación y funcionalidad del

Programa Anual de Trabajo presentado a la Unidad Técnica de Fiscalización en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 170, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el artículo 51, numeral 1, inciso a) fracciones IV y V, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos.

Este acuse de recibo será válido solo si contiene el sello digital, generado automáticamente por el sistema y resguardado en las bases de datos del instituto, para su autenticación.